PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 1 de julio de 2021 y siendo las 16:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia de la señora alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico de cada una de las señoras concejalas y señor concejal, el Ord. N°1100/265/2021 del Director de Control, que informa vicios de legalidad respecto a los antecedentes vistos en el Decreto de Pago N°2190, sobre el pago de feriado legal solicitado por don Arturo Aguirre Gacitúa; Ord. N°1100/266/2021 del Director de Control, que informa vicios de legalidad respecto a los antecedentes vistos en Decreto de Pago N°1973, sobre el pago de deuda previsional IPS por diferencia de tasa solicitado por don Arturo Aguirre Gacitúa, ex alcalde de esta municipalidad. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta al Concejo Municipal a parte de su equipo directivo, los que se encuentran todos/a presentes en esta sesión, a saber don Hugo Moreno Yáñez, Jefe de Gabinete, doña Gladys Morales Andrade, Secretaria Comunal de Planificación, don Jorge Salgado Martínez, Director Jurídico, doña Karina Estay López, Directora de Desarrollo Comunitario, el Administrador Municipal don Carlos F. Barría Hamamé y doña Acsa Carrasco Díaz, Jefa de Comunicaciones.

Enseguida la señora alcaldesa se refirió a algunas de las actividades realizadas durante la semana y a la planificación del trabajo a seguir.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Cuenta Concejales

No hubo intervenciones en este punto.

4. Designación de Concejales para el Consejo de Seguridad Pública Comunal

La alcaldesa señora Facuse Rojas, le da la palabra a la secretaria municipal señora Ulloa Chacón, para orientar a los señores concejales sobre el funcionamiento de este Consejo de Seguridad Pública. Enseguida, manifiestan su interés en participar en dicho Consejo las concejalas señorita Castro Tobar y señora Miranda Carquín.

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°001

El Concejo Municipal por unanimidad, designa a las concejalas señorita Castro Tobar y señora Miranda Carquín, para representarlo ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

5. Cambio de nombre de Patente de alcohol rol 400316

Este punto es retirado de la tabla por no corresponder a un tema que requiera pronunciamiento del Concejo Municipal.

6. Conformación de Comisiones según el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

Luego de que cada uno de las señoras concejalas se inscribieran para integrarse en alguna de las siete Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, contenidas en el artículo 52° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, se procede a elegir al Presidente y al Vicepresidente de cada una de ellas.

- En la 1ª. Comisión Social, manifiestan su interés por ser Presidente la concejala Miranda Carquín y por ser Vicepresidente el concejal Leiva Godoy.

- En la 2ª Comisión de Educación, al haber manifestado su interés en ser Presidente las concejalas señoritas Castro Tobar y Osorio Oviedo, se somete a votación la designación de dicho cargo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°002

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, que la Presidencia de la Comisión de Educación quede radicada en la concejala señorita Castro Tobar, con el voto favorable de las concejalas señora Miranda Carquín, señor Leiva Godoy, señoritas Tapia Gómez y Castro Tobar.

En consecuencia, asume como Vicepresidenta de la Comisión de Educación, la concejala señorita Osorio Oviedo.

- En la 3ª Comisión de Régimen Interno, se propone a la concejala señorita Tapia Gómez como Presidenta y señorita Castro Tobar como Vicepresidenta, no habiendo objeción al respecto.

- En la 4ª Comisión de Deportes, al haber manifestado su interés en ser Presidente las concejalas señorita Osorio Oviedo y señora Miranda Carquín, se somete a votación la designación de dicho cargo.

ACUERDO N°003

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, que la Presidencia de la Comisión Deportes quede radicada en la concejala señora Miranda Carquín, con el voto favorable de las concejalas señora Miranda Carquín, señor Leiva Godoy, señoritas Tapia Gómez y Castro Tobar.

En consecuencia, asume como Vicepresidenta de la Comisión de Deportes, la concejala señorita Osorio Oviedo.

- En la 5ª Comisión de Cultura y Pueblos Originarios, al haber manifestado su interés en ser Presidente la concejala señora Muñoz Daza y el concejal señor Leiva Godoy, se somete a votación la designación de dicho cargo.

ACUERDO N°004

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, que la Presidencia de la Comisión de Cultura y Pueblos Originarios quede radicada en el concejal señor Leiva Godoy, con el voto favorable de las concejalas señora Miranda Carquín, señor Leiva Godoy, señoritas Tapia Gómez y Castro Tobar.

En consecuencia, asume como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Pueblos Originarios, la concejala señora Muñoz Daza.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- En la 6ª Comisión de Tránsito, Transporte Público y Medio Ambiente, al haber manifestado su interés en ser Presidente las concejalas señoritas Osorio Oviedo y Tapia Gómez, se somete a votación la designación de dicho cargo.

ACUERDO N°005

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, que la Presidencia de la Comisión Tránsito, Transporte Público y Medio Ambiente, quede radicada en la concejala señorita Tapia Gómez, con el voto favorable de las concejalas señora Miranda Carquín, señor Leiva Godoy, señoritas Tapia Gómez y Castro Tobar.

En consecuencia, asume como Vicepresidenta de la Comisión de Tránsito, Transporte Público y Medio Ambiente, la concejala señorita Osorio Oviedo.

- En la 7ª Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención, se propone a la concejala señorita Osorio Oviedo como Presidenta y concejala señorita Tapia Gómez como Vicepresidenta, no habiendo objeción al respecto.

En resumen, las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal quedan conformadas como sigue:

1. **Comisión Social:** **Sus temas de trabajo son:** Desarrollo y Participación Comunitaria; Infancia-Juventud, Mujeres, Adultos Mayores, Subvenciones,

   Presidenta: Sara Miranda Carquín, Vicepresidente: Luis Leiva Godoy.

   Integrante: Orfilia Castro Tobar

2. **Comisión de Educación: Sus temas de trabajo son:** Convenio Junji, Daem, Red de Intervención: SENDA, COSAM, Barrio en Paz, O.P.D., C.A.P.

   Presidente: Orfilia Castro Tobar - Vicepresidente: Josefina Osorio Oviedo.

3. **Comisión de Régimen Interno: Sus temas de trabajo son:** Normativas Orgánica y Municipal, Servicios Municipales y Finanzas, personal, comisiones de servicio, coordinación de gestión, control y planificación.

   Presidente: Daniela Tapia Gómez - Vicepresidenta: Orfilia Castro Tobar.

4. **Comisión Deportes: Sus temas de trabajo son**: Deporte, Salud, Vivienda, Tercera Edad.
   Presidenta: Sara Miranda Carquín - Vicepresidenta: Josefina Osorio Oviedo.

   Integrante: Daniela Tapia Gómez.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

5. **Comisión de Cultura y Pueblos Originarios:** **Sus temas de trabajo son**: Cultura, Pueblos Originarios.

   Presidente: Luis Leiva Godoy - Vicepresidenta: Roxana Muñoz Daza.

6. **Comisión de Tránsito, Transporte Público y Medio Ambiente: Sus temas de trabajo son:** Nombres de Calles, Infraestructura, áreas verdes, aseo y ornato, urbanismo, comercio, Industria, Infraestructura, patentes.

   Presidente: Daniela Tapia Gómez - Vicepresidente: Josefina Osorio Oviedo.

7. **Comisión Seguridad Ciudadana y Prevención: Sus temas de trabajo son:** Justicia, seguridad ciudadana y prevención, Barrio en paz

   Presidente: Josefina Osorio Oviedo – Vicepresidenta: Daniela Tapia Gómez

7. Destinación de funcionaria al Juzgado de Policía Local

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de trasladar a la funcionaria del escalafón administrativo, Grado 12 de la planta municipal doña Estrella Cruz Silva, al Juzgado de Policía Local, que al no haber observaciones la somete a votación.

ACUERDO N°006

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, trasladar a la funcionaria del escalafón administrativo, Grado 12, de la planta municipal doña Estrella Cruz Silva, al Juzgado de Policía Local.

8. Revisión Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal

En la discusión, la concejala señorita Castro Tobar propone discutir el tema en la Comisión de Régimen Interno y posteriormente elevarlo a pronunciamiento del Concejo Municipal, dado que es una discusión que requiere tiempo.

El concejal señor Leiva Godoy, señala que el artículo 69 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal establece que sus modificaciones se deben tratar en sesión extraordinaria con ese único fin y su propuesta de modificación del reglamento es crear la Comisión de Salud, proponiendo citar inmediatamente a sesión extraordinaria solamente para tratar esta moción para que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

dicha comisión comience a funcionar desde ya y las demás materias discutirlas en la sesión de comisión correspondiente.

La concejala señora Muñoz Daza, sugiere derivar lo que se solicita a estudio de la Comisión de Régimen Interno. Pide además, la intervención del Director Jurídico para que oriente si legalmente corresponde que se hagan propuestas al Concejo sin que los señores concejales cuenten con mayores antecedentes.

Interviene el concejal señor Leiva Godoy, para fundamentar su proposición e indica que el tema de salud ha sido trascendental en el desarrollo del país y en la comuna también, por la pandemia y en el actual reglamento, existen temas relacionados con salud que están desperdigados en las otras comisiones y la idea primero es reunir las materias en una comisión como temática y además establecer una forma de trabajo desde el municipio en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Central, que es el que tiene la dependencia de los CEFAM, por lo tanto hay temas importantes que desde el municipio se pueden hacer, siendo uno de los principales fundamentos para crear esta nueva comisión, dice.

Se le da la palabra al Director Jurídico señor Salgado Martínez, quien se refiere a la reglamentación aplicada para estos efectos, dando cuenta de los pasos a seguir (art.69). La concejala señorita Castro Tobar, manifiesta su desacuerdo de los dichos del Director Jurídico lo mismo que el concejal señor Leiva Godoy. La alcaldesa señora Facuse Rojas, les hace notar que lo consignado en el artículo 52 numeral 3 del Reglamento señala explícitamente las materias que se deben derivar a estudios a la Comisión de Régimen Interno, siendo entre otras las de normativa interna.

Finalmente, se sometieron a votación las dos mociones, 1) Autoconvocarse a sesión extraordinaria inmediatamente después del término de la presente sesión, para discutir la modificación al reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal incorporando la Comisión de Salud y las demás materias discutirlas y tratarlas posteriormente en la Comisión de Régimen Interno y 2) Derivar para su estudio este tema a la Comisión de Régimen Interno.

Votaciones: Concejala Muñoz Daza alternativa 2; concejala Osorio Oviedo alternativa 2; concejala Miranda Carquín alternativa 1, concejala Castro Tobar alternativa 1, concejal Leiva Godoy alternativa 1, concejal Tapia Gómez alternativa 1 y alcaldesa Facuse Rojas alternativa 1. En consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°007

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, autoconvocarse a una sesión extraordinaria inmediatamente después del término de la presente sesión, para modificar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal a fin de incorporar la Comisión de Salud y las demás materias a modificar serán discutidas en una sesión de Comisión de Régimen Interno.

Fundamentos

De la concejala señora Muñoz Daza: Solamente pedí que esto se pasara a la comisión porque se me parece un poco extraño llegar a una comisión sin saber el fundamento de la comisión o de que se va a tratar la comisión, por eso la solicité que se pasara a Régimen Interno para poder evaluarla. Me gusta la idea que haya una comisión de salud ya que no la tenemos, pero creo que era necesario haberlo pasado por Régimen Interno primero.

9. Varios

A.- La concejala señorita Tapia Gómez, presenta ante el Concejo Municipal los siguientes puntos a tratar:

a) Proponer un espacio físico para el uso y funcionamiento del COSOC.
b) Solicitud de la Coordinadora de Campamentos de Cerrillos para realizar una mesa de trabajo con la municipalidad a fin de abordar y resolver diversas situaciones que los aquejan.
c) Solicitud del Club Deportivo Cooperativa Cerrillos, donde requiere remoción de tierra y emparejamiento del terreno de la cancha que se vio afectada por un intento de toma, la solicitud requiere de maquinarias.
d) Solicita información acerca del propietario del sitio eriazo ubicado en Lo Errázuriz con Cardenal Raúl Silva Henríquez al costado de Sala Cuna y Jardín Infantil Peumayen, donde se encuentra una persona en situación de calle, falta de luminarias, falta señalética de tránsito e instalación de resaltos reductores de velocidad.
e) Propone la revisión del estado de pagos de la cuota de incorporación y cuotas anuales a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP) impagas desde el año 2017.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas, se refiere a algunos de los puntos planteados por la concejala Tapia, indicando que sostuvo una reunión con miembros del COSOC comprometiéndose a buscar un lugar físico que permita el funcionamiento de éste. En relación al campamento indicó que ya está definida una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mesa con todas las Direcciones y Departamentos municipales para abordar las distintas problemáticas que tengan. Entendiendo que a la fecha solo han tenido un interlocutor que es Seguridad Pública, la alcaldesa se comprometió a asistir al lugar con todos los directores. En relación al Club Deportivo Cooperativa Cerrillos, plantea la necesidad de informarse de un proyecto del Gobierno Regional del año 2011 que trataba la recuperación de un humedal en el sector y ver si en él se incluye la cancha, también se encuentra contemplado dentro de los planes de seguridad pública la planificación de ocupación de espacios eriazos. En relación a la deuda con ACHIFARP, indica que se está en coordinación con el Administrador Municipal para regularizarlo lo antes posible.

B.- La concejala señorita Castro Tobar, presenta ante el Concejo Municipal los siguientes temas:

a) Carta de la señora Lidia Muñoz Yévenes que solicita la postulación al arreglo de veredas del sector Las Américas.
b) Insiste en su presentación en el Concejo Municipal anterior, respecto del tema del Cosam y sus falencias, tanto en infraestructura como en la falta de profesionales en el equipo, indicando que es urgente tomar medidas al respecto.
c) Sobre auditoria solicitada en Sesión 157 del Concejo Municipal anterior, por la entrega de cajas de mercadería, a la fecha sin respuesta.
d) También señala que solicitó una auditoría municipal y a la Asociación Cultural de Cerrillos, en lo principal el detalle del uso de los recursos entregados mediante subvenciones municipales y la subsanación a las observaciones de las rendiciones del año 2020. También ver dentro del ámbito legal que esta Asociación cuente con una página de transparencia.
e) Reunión pendiente sobre el plano regulador comunal.
f) Solicito de forma personal que los correos que le sean enviados se deriven también a su secretaria. (no señala correo)

La alcaldesa señora Facuse Rojas, pide que se le haga llegar copia de la carta de la señora Muñoz Yévenes. En relación al COSAM indica que es una de las prioridades de esta administración. En cuanto a la solicitud de transparencia de la Asociación Cultural, se le notificará formalmente a la Dirección Jurídica para elaborar informe en derecho al respecto.

Acto seguido la alcaldesa somete a votación la propuesta de la señorita concejala de que la Dirección de Control realice una auditoría a la Asociación Cultural de Cerrillos.

ACUERDO N°008

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, que la Dirección de Control realice una auditoría a la Asociación Cultural de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

C.- El concejal señor Leiva Godoy, se refiere a compromisos tomados por la administración anterior y solicita sean retomados por la actual administración y que son los siguientes:

a) Colaboración y ayuda social a la familia Muñoz quienes sufrieron pérdidas materiales producto de incendio en su domicilio.
b) Proyecto pendiente en la construcción de un muro en sector de Villa Los Presidentes que ha producido derrumbe de cerro.
c) Socavón en pasaje Vista Linda.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala que el municipio está disponible en todo lo que pueda aportar a la familia Muñoz. En relación al muro de Villa Los Presidentes, indica que se hizo una visita en terreno a los vecinos del sector, reconoce que hay materias pendientes de la Dirección de Secplan por una respuesta de Serviu, no obstante el municipio se encuentra preocupado por el tema. A raíz de esto y otras situaciones la señora alcaldesa anunció la creación de un Plan de Emergencia a nivel comunal.

- La concejala señorita Castro Tobar, solicita que a través de la Dirección Jurídica se vea ley recientemente promulgada por el pago de patentes comerciales a fin de tratar en un próximo concejo, se comprometió remitir los antecedentes a la alcaldesa.

D.- La concejala señorita Tapia Gómez, señala que la administración anterior censuró a personas de participar en la página municipal, pide el desbloqueo de los usuarios.

E.- La concejala señorita Osorio Oviedo, indica que en reunión sostenida con vecinos del sector Los Cometas con Alfa se le informó que sufren de acumulación de agua en la esquina señalada y salida de agua del alcantarillado por sus baños y lavaplatos, han llamado a SMAPA y la empresa solo ha concurrido a tomar fotografías en el lugar, de esto ya va un año, por lo que solicita al municipio hacerse cargo del tema. Luego pide ver la posibilidad de gestionar una sede para los vecinos de Villa Valentina y también el apoyo a los emprendedores de Cerrillos proporcionándoles un lugar establecido donde se puedan desarrollar. En este punto la alcaldesa señora Facuse Rojas, anunció que se fortalecerá el emprendimiento a través del Departamento de Desarrollo Económico Local.

F.- La concejala señora Miranda Carquín, solicita se le informe de qué forma se puede ayudar a los vecinos que se les llueven sus casas y no cuentan con recursos para hacer reparaciones. La alcaldesa señora Facuse Rojas, indica que a eso se refería con implementar un plan de emergencia comunal, para buscar soluciones definitivas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

G.- La concejala señorita Osorio Oviedo, señala que la cancha de Villa Oreste Plath carece de luminarias, lo que ha favorecido la ocupación de personas en situación de calle.

Siendo las 17:30 horas se dio por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA